



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 21 DE MARZO DE 2013**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

**Concejales Asistentes:2**

Sr. Nazario Tito Condori

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. María Veliz Guerra

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

**Secretario Municipal Suplente**

**Sr. Eduardo Ildefonso Carpanchay**

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Srta. Ernestina Vilca

Srta. Karla Olivares

Sr. Lorenzo Rojas

Sr. Tomas Pezua

Sr. Diego Aramayo

Sr. Justo Zuleta

Sr. Juan C. Pereira

Sr. Rodrigo Arancibia

Sr.

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las nueve horas y diez minutos, del día Jueves 21 Marzo del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

**Tabla**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 4  
Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 5  
Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 6  
Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 7
- 2.- Lectura de la correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa





- 4.- Cuenta Concejales
- 5.- Donación de Moto Bomba Bencinera a Comunidad de Soncor
- 6.- Actividades Control Canino
- 7.- Convenio y Reglamento FONMYPE / Convenio Marco Municipio San Pedro Atacama- Cámara de Comercio/ Información del proceso de Licitaciones de servicios De Custodia, Baños y Casino Pueblo de Artesanos.
- 8.- Patente de Alcohol Clase "C"
- 9.- Puntos Varios

### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2013**

- Presidenta** : Alguna observación al Acta Ordinaria N°4
- Concejal Reyes** : Si, tengo una observación respecto a la patente de alcoholes en lo que expuso el señor Rodrigo Arancibia, específicamente en la patente que se le otorgo a Wilfredo Cruz, el especifica en una parte la carta de la junta de vecino que no fue emitida y que no era vinculable con el tema de la patente, eso no dice en el acta; en los puntos varios hay otro tema en donde yo menciono respecto a la comunidades de coyo, yo nunca dije la comunidad de coyo tenemos, yo dije en el algún tiempo teníamos disponible para el arreglo del camino de coyo y hay que plantearse nuevamente a la comunidad de coyo.
- Presidenta** : Nosotros veremos la grabación y haremos la corrección se aprueba entonces con las dos observaciones de la concejala Lilibeth Reyes.
- Concejo** : Aprueba Acta N°4

#### **ACUERDO N° 40**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de sesión ordinaria N°4 de fecha 21 de Febrero de 2013 con dos observaciones de la concejala Lilibeth Reyes Ramos.**





## APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2013

- Presidenta** : Alguna observación al Acta N° 5
- Concejal Reyes Ramos** : Respecto a las consultas de las paradas de coyo, yo no mencioné que lo consulte con la comunidad, yo mencione que lo consulté con algunas personas de la comunidad, donde me sugerían ciertos paraderos para la comunidad porque es importante mencionar y no decir que la comunidad, porque en ningún momento hablé con la gente de la comunidad hablé con las personas de la comunidad y que son parte de la comunidad. Lo otro es la patente que se estaba pidiendo el señor Juan Huanca que dice que aprueba en forma unánime llevarlo nuevamente al concejo, y no se aprobó en forma unánime y en el acta dice se aprueba en forma unánime.
- Presidenta** : Pero fue en forma unánime, ninguno de nosotros dijo no, porque usted se abstuvo por que la ley lo dice
- Concejal Reyes Ramos** : Pero hay dos personas que votaron en contra para no llevarlo que fuiste tú y Nazario; para llevarlo nuevamente a concejo
- Presidenta** : Alguna otra observación, se aprueba con las dos observaciones
- Concejo** : Aprueba

### ACUERDO N° 41

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de sesión ordinaria N°5 de fecha 21 de Febrero de 2013 con dos observaciones de la concejal Lilibeth Reyes Ramos.

## APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2013

- Presidenta** : Alguna observación en el acta N°6 , entonces levanten la mano
- Concejo** : Aprueba Acta N° 6

### ACUERDO N° 42

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de sesión ordinaria N°6 de fecha 28 de Febrero de 2013





## APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DEL 07 DE MARZO DEL 2013

**Presidenta** : Alguna observación en el acta N° 7, entonces levanten la mano  
**Concejo** : Aprueba

### ACUERDO N° 43

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de sesión ordinaria N°7 de fecha 07 de Marzo de 2013**

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**Sec. Municipal** : Se enviaron a los correos de los Concejales las siguientes  
**Suplente** invitaciones:

- Invitación de la 2da. Comisaría de San Pedro de Atacama para la Cuenta Pública año 2013 que se realizará el jueves 21 de marzo a las 11:00 horas.
- Invitación día mundial del agua que se realizará el Viernes 22 de Marzo a las 10:00 hrs.
- Invitación a las 2da. Reunión del Comité Directivo para Servicios Eco sistémicos (Proecoserv) que se realizará el día jueves 21 de marzo a las 10:45 hrs.
- Envío el Boletín N °26 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- La Asociación de Municipalidades de Región del Maule los invita a la Pasantía Técnica de Gestión y Planificación Territorial con Identidad Cultural el 27 de Abril en el Lima – Cusco.

**Presidenta** : Alguna correspondencia que ustedes tengan.





## CUENTA ALCALDESA

### Presidenta

: Tuve reunión en Antofagasta con la Asociación de Municipalidades donde entregue mi puesto, me acompañó la concejala Lilibeth, en la que yo me retiro y queda ahora en la directiva Lilibeth; luego en la noche hubo un cena y gracias a dios tarea cumplida.

- Estuvimos también en el Montandu, acompañada de los concejales Lilibeth y Nazario, viendo a los deportistas como se preparaban.
- Tuve una reunión con la Junji y la Sala Cuna
- Estuve en la reunión con la Junta de Vecinos del alto jama
- Estuve con el Comité de luz de Toconao, viendo un problema que tenemos allá, vamos a instalar un transformador que se trasladará de San Pedro a Toconao.
- También tuve una reunión la tía del Jardín, Chañarcito que está cerrado y como se llovió el centro, los niños están sin atención y lo que nosotros tenemos son las oficinas de la cultura y ellos pueden estar ahí dos meses para los 20 niños, y así solucionar el problema de las mamás.
- Tuvimos reunión con Capañan, comienza nuevamente se arrendaron otro lugar y habrá solamente un profesional trabajando en eso; también le pedimos que nos sigan apoyando en algunos temas, pero me olvide de preguntar que pasara con la Iglesia, hizo el alcance que en la comuna de San Pedro solamente se está trabajando Katarpe, Camar y Peine pero es lo que la gente quiso; es bastante dinero que se gasta ahí, pero estamos viendo si se puede trabajar en algunos otros temas; ellos vendrán a presentarse con ustedes.
- Tuvimos ayer una propuesta donde nos entregaron el Geo-parque Comunal; nos dicen que San Pedro de Atacama, es conocido por su Arqueología, por su gente, cultura, costumbres; pero no nos hemos dado cuenta que aquí también somos ricos en la geología y como está formado la cuenca de atacama; ellos dicen que en el sur se está trabajando y hay muchos turistas y les interesa ver la geología entonces el Geo- parque natural en San Pedro de Atacama, es interesante pero ayer lo escuchamos por primera vez y veremos si podemos hacer algo; ya que estamos comenzando en el tema del turismo.
- Ayer en la noche tuve una reunión con el Comité Esperanza, que no es lo mismo que fuerza que esperanza; ese es otro comité; ayer me invitaron y yo les dije que Bienes Nacionales





no se ha pronunciado todavía, que nosotros no damos terrenos y si Bienes Nacionales no se pronuncia nosotros no podemos hacer nada.

## CUENTA DE CONCEJALES

**Concejal  
Ramos**

**Reyes** : Informar que también estuve en Antofagasta, viendo el tema de cómo se conformaba la Asociación Regional y que la señorita Sandra dejó su cargo y se vio el avance, de cómo empezó y decir que voy a tratar de hacer lo mejor posible para representar ese cargo.

- Estuve también en el Montandú, fue una experiencia súper linda, donde se complementan dos factores muy importantes dentro de la comuna; que es el deporte y el tema que es muy beneficioso que es el turismo; y hay que seguir trabajando y surgieron algunos los detalles que a lo mejor hay que verlos más adelante y ver como se realiza el cobro de las comunidades, para hacer una vaucher bonificable al respecto, porque hubo problemas en ese sentido y en donde el señor Du Santos se fue un poco decepcionado en ese ámbito, porque a lo mejor como Municipalidad no puede mostrar esa faceta respecto a ese cobro desmesurado.
- Estuve también una reunión con los comité Remanente, pukara y Lickan antai, donde vino Serviu y dio una explicación con respecto a cómo va conformado el tema de los cobros y pagos que tenían, donde dio un plazo de dos meses para que ellos tengan una respuesta de como se pronuncia, el Ministerio de Vivienda al respecto, para ver como ellos se consiguen los otros recursos para terminar las casas que no están terminadas y de acuerdo a esa reunión, se sacaron varios temas súper importantes; pero dejaron claro el tema del pago del agua y luz que no estaban incluido dentro del proyecto pero si van averiguar si era legal o no que el Cespa intervinieran los medidores, siendo un proyecto de gobierno, digamos tema Serviu; se averiguará ese tema porque hay que tener presente que el Cespa está constituido como una Organización Privada; entonces hay que ver como se establece este tema. Suspendí la reunión el día martes que era la reunión de comisión de vivienda, la tuve que suspender porque vino Serviu para esa reunión, la cual retomaré nuevamente el tema de la comisión el cual se puede trabajar un fin de semana pero eso tengo que plantearlo al personal municipal.





**Concejal Vilca**

: Ayer asistí a una reunión en Calama, con la Asociación de Regantes de Calama por el tema de la Mostaza Negra, que cuando viajé a la embajada de Israel; pasamos al director Nacional de Sag, por ese tema con el Seremi de Agricultura para plantear el problema que tiene Calama con la mostaza negra; la cual se puede propagar por toda la región, la cual es una peste para todo no solamente para la alfalfa.

**Presidenta  
Concejal Vilca**

: Disculpe que lo interrumpa y si uno trae el pasto de Calama.

: No se puede traer pasto de Calama, hay que lavar las cosas o de lo contrario se puede propagar por toda la región, esa es una enfermedad terrible, es por eso que asistí para ver cómo están los avances acá en la segunda región, bueno el director en ese entonces se comprometió de enviar a un profesional del Sag experto en la materia del problema para atacar dicha enfermedad donde todos los agricultores de Calama están preocupados y a través del Seremi de Agricultura, el intendente regional y todas las autoridades de la comuna van atacar este problema para que no se propague en los otros pueblos; me pareció interesante que el Director Regional, haya enviado el profesional a Calama y ver San Pedro y otros lugares en donde puede estar llegando, todo esto se está haciendo a través de INEA el cual tiene un costo de 25.000.000.- millones de pesos, solamente la primera parte.

**Concejal Veliz**

: Tuve una reunión con mujeres trabajadoras y jefas de hogar, en la cual me comprometí mucho más antes, para trabajar con ellas en la concertación de algunos logros, la cual está destinada a conformar una asociación de mujeres, para poder trabajar en sus proyectos e ir creciendo en su desarrollo y micro - emprendimiento y está convocada para la próxima reunión es mañana para el tema de la constitución, la cual lo hablaré con Paola para ver quien estará como ministro de fe; a pesar de que estuvo presente Natalia de todas maneras igual se mostró bastante interés de las mujeres, ya que tuvimos una convocatoria ya que tuvimos una convocatoria de 30 mujeres; por lo que consideré que es bueno en término de participación y están habidas de hacer cosas eso hay que aprovecharlo y sacarle partido. Viaje Antofagasta, a consultar por algunos casos de personas en Bienes Nacionales; pero son cosas puntuales que tienen que ver con error litigios internos y en su momento cuando ya este resuelto, pero tiene que ver con personas que se ha acercado hablar puntualmente y que ha manifestado sus problemáticas documentación en mano.

**Concejal Tito**

: Estuve en una reunión con Carabineros el día martes, para presentar al coronel nuevo, y además se tocaron algunos temas nos dijo que podíamos invitarlos al concejo; no llegó mucha gente pero estuvo bien la reunión.





Estuve participando en el tema del Montandu, creo que es un evento que no se debe dejar pasar ya que ellos nos entregan muchos y creo algunas personas han trancado la pelota en ese sentido y creo que debería ser al revés; a lo mejor nosotros deberíamos pagarles a ellos por venir hacer estos eventos acá porque involucra mucha plata, y que al final todos se benefician tanto los hotel grandes y pequeños y también los negocios; tengo entendido que el año pasado había como 700 personas que participaron y ahora, yo estuve en toda la carrera y el número más grande era 1.227, entonces eso demuestra que es una carrera conocida más allá de nuestras fronteras y que nosotros por situaciones de algunas personas que no tienen claro el concepto, de la participación deportiva, siempre están tratando de aprovecharse de la situación, pero no debería de corresponder ahora nosotros como concejales deberíamos ver el tema mas claro y no debería de pagarse por usar las calles de San Pedro, siendo que el pueblo es de todos nosotros, y no solamente de la comunidad; así como los lugares de atracción turísticas corresponde a todos nosotros los atacameños y solamente a una comunidad; entonces ese es mi malestar , una señora dijo ellos deberían traer una foto para regarle a los niños de lo que hacen, me gustó la idea es mucho más provechoso en ese sentido que estar pagándole cierta cantidad de dinero a una comunidad que en el fondo no sabemos dónde va ese dinero.

## **DONACIÓN DE MOTO BOMBA BENCINERA A COMUNIDAD DE SONCOR**

**Presidenta**

: Le explico, nosotros compramos una moto bomba con plata de emergencia, la cual la tiene en este momento la comunidad de Soncor, ya que ellos necesitaba regar urgentemente sus hortalizas; como se compró con plata de emergencia esta moto bomba es nuestra y ellos la usan; ahora se compró una manguera también la que riega y para que se la vamos a pedir la moto bomba, entonces mejor la donaremos, para que ellos no vengán siempre a pedirla entonces el abogado les dirá que se hace en este caso.

**Pablo Gavia**

: Efectivamente la municipalidad compro esta Moto Bomba la cual tiene un costo de \$ 279.100.-, respecto el tema de la donación leeré un pequeño artículo N° 63 de Ley Orgánica señala el







Alcalde tendrá la siguiente atribuciones Letra H) Adquirir y enajenar bienes muebles; paralelamente con eso en concordancia con el artículo N° 65 Letra E) que nos señala: El Alcalde, requerirá el acuerdo de concejo para: Adquirir, enajenar, gavar, o arrendar por un plazo superior de 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o manera de tenencia de bienes inmuebles de bienes municipales o donar bienes muebles; en este sentido para donar el bien mueble que compró la municipalidad, se requiere acuerdo de concejo.

**Presidenta** : Entonces como la Moto Bomba es para la comunidad de Soncor yo les pregunto a ustedes si están de acuerdo en donarla a Soncor; levanten la mano.

**Concejo** : Aprueban Donación de Moto Bomba a Comunidad de Soncor.

#### **ACUERDO N° 44**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la donación de Moto Bomba Bencinera con sus respectivos accesorios a la Comunidad de Soncor de Toconao**

#### **ACTIVIDADES CONTROL CANINO**

**Diego Aramayo** : Buenos días, quiero presentar a Yeri el cual trabaja con nosotros encargado de la parte Educación Ambiental y también en lo que es la Certificación Ambiental Municipal.

**Presidenta** : Yeri, le presento al concejo, Srta. Lilibeth, Sr. Argandoña, Sr. Vilca, Sr. Tito, Sra. María Teresa Véliz y Sr. Reyes.

**Diego Aramayo** : El tema tiene relación con uno de los primeros concejos con el tema del control canino, con lo que se puede hacer o lograr el cual esta en dos fases con el tema de la esterilización y captura , lo que se pretende hacer es capturar y esterilizar, eso es evitar mas natalidad de los perros y las propuesta del concejal Rubén era hacer actividades par el tema de la sensibilización la temática son dos cosa que no sean impactantes de lo que no se tienen que hacer la idea que este tipo de foto este en los pendones con mensajes y que de aquí a fin de año se logre algo más sutil y se cambie la imagen más grotesca por una más amigable, como se va a desarrollar esto; una vez al mes se pondrá en la plaza un pendón partiendo con las imágenes más fuertes, la cual se cambiará mes a mes, aparte de esto se pondrán unos posters que se entregarán a





las Juntas de Vecinos que se pegarán en paneles habilitados para la difusión en toda la comuna, esto se propone por la inquietud que planteó el concejal Reyes en su oportunidad y variar un poco con la actividad y acercar más el tema a la comunidad y volviendo un poco atrás con el tema de la captura y la esterilización, hay dos temas contemplado que uno básicamente; en la captura de animales en calle, animal que se capture se esteriliza y se le instala un chip; el cual permitirá identificar y localizar su posición en cuanto a la formación del EVAS que es cuando las hembras están en celo; también se capturará, se instalará el Chip y posterior a su celo se esterilizará, en el caso de Jaurías, también se capturan al macho alfa y se castrará eso hará que baje la agresividad, esto conlleva una cosa importante ya que se tendrá que modificar al menos unos tres puntos en la ordenanza indicando que las capturas y que se hará en las capturas y lo otro; es indicando que aquellas personas que se identifiquen como sostenedores son responsables de pagar todos los daños que causen sus perros; esa es la propuesta a rasgos bastantes simples. Les cuento también que el contrato de control canino termina este mes y no podemos parar con las otras actividades que son las vacunaciones de animales de particulares; pero el contrato termina ahora y se necesita meter estas actividades y presentárselas a ustedes si son aprobadas o no, como parte integral de lo que es el contrato.

**Concejal Veliz**

: Consulta técnica o sugerencia, cuando dicen que colocarán chip a los perros que capturan; yo y lo he visto en otros programas que cuando tomen a los perros que cuando toman a los perros y cuando el dueño va a retirarlo sea cuando le instales el chip, y así se sabrá quién es el dueño y así no se gastarán tanto chip.

**Diego Aramayo**

: Pero si le instalamos del Chip, sabremos quién es el sostenedor.

**Concejala Veliz**

: Entonces ese es el objetivo.

**Diego Aramayo**

: Hoy en día está vigente el tema de los particulares en instalar el chip a sus perros, el cual muchas veces lo solicitan cuando van a viajar.

**Presidenta**

: Lo que decía Diego, es cuando el perro es malo; al perro se le hace un seguimiento y así sabremos quién es el dueño.

**Diego Aramayo**

: Es por eso que hablo con el tema de la identificación y la otra parte es el tema de la localización y se revisa donde esta el punto y ahí se puede identificar el dueño, es ahí donde hay que modificar la ordenanza actual e integrar esos puntos.

**Concejal Veliz**

: Vi el tema de los Pendones, el cual me parece una muy buena medida y viene algunas otras actividades que se puedan hacer masiva.

**Diego Aramayo**

: Se han hecho por lo menos unos dos años, pero se ha hecho con visitas al colegio, pero no con las famosas plazas ciudadanas que son las actividades en la plaza, el resultado ha sido muy poco el





cual se ha programado de sector en sector el cual llegan uno o dos personas y no hemos tenido muy buen resultado.

**Concejales Veliz**

: De hecho hay un colegio en Calama, el cual utiliza la técnica de llevar a sus mascotas para bautizarlas; y quizás esa sea una buena instancia.

**Diego Aramayo**

: Esto va por etapa en cuanto al concepto de educación la primera es sensibilizar y después viene la educación, donde se tiene contemplada una ordenanza de la tenencia responsable y animales decapados que sería la parte final y esto durante el año debe ser sensibilización y educación.

**Concejales Vilca**

: Decir a Diego que deberíamos hacer un catastro de los perros que tenemos y dar un paso adelante, podemos pasar toda la vida educando pero hay que hacer las cosas bien a la primera y el tema del chip hay que poner una multa.

**Diego Aramayo**

: Los censos caninos quedan invalidados al mes siguiente ya que es muy dinámica la población y puedo tener en ocasión mucha densidad, pero si hablamos de animales identificados, eso netamente se logra con los chip; ya que eso nos permite tener una dotación de animales vivos que andan rondando pero es difícil saber cuánto animales están naciendo; sino de cuanto animales estamos evitando que nazcan; en este momento estamos evitando una cantidad de 2000 animales al año, pero no podemos hablar de cuantos hay, sino hablamos del otro lado ya que es difícil llevar ese tipo de censo, lo mismo pasa con los gatos, es peor es imposible saber cuántos hay.

**Concejales Vilca**

: Me gustaría que el diario Likancoi aparezca ese dato con el tema de esterilización.

**Diego Aramayo**

: Mes a mes sale destacado el tema.

**Presidenta**

: Concejal por favor no hay que justificar a la gente, todos los meses salen el aviso y también en la radio y no es gratis, ejemplo una esterilización cuesta \$ 45.000.- aquí le cuenta \$ 10.000.- y si yo tengo tenencia responsable del animal lo tengo que llevar al veterinario para todas las vacunas, ahora destacar que una vacuna en Calama cuesta \$ 10.000.- y aquí cuentas \$ 5.000.- que pasa que el programa quizás no se ve, pero cuando se esteriliza evitamos que nazcan varias camadas, ahora la gente tiene que aprender y ya la gente está tomando conciencia; porque antes era una esterilización, después llegaron cinco y ahora también estamos con el tema de la esterilización de los gatos, la gente no tenía idea el tema de la ordenanza, donde decía que cada perro que nosotros tomábamos lo eliminábamos; y como supieron y mandaron una carta a la contraloría para alguna cosa la gente sabe pero para otra no, pero en el diario sale, lo que nosotros tenemos que decir a la gente de que los perros son de la casa, y si quieren pueden sacar a pasear a su perro; eso es legal, o cuando





- viene un perro y te mata 10 conejos el perro es de nadie; por eso el tema del chip para cuando pase algo sepamos quien es el dueño del perro.
- Diego Aramayo** : En cuanto al tema de costo la municipalidad está cubriendo el 75% de los costos; una estilización sale \$ 35.000.- a \$ 45.000.- y el costo \$ 10.000.- a \$ 15.000.- sin carnet y el costo es de \$ 5.000.- si tienes todo al día y el costo \$ 0 no se fomenta, tiene que haber un costo y los animales de la calle se esterilizarán y se identifica un dueño obviamente tiene que cubrir los gastos; y si encontramos un perro callejero o perros vagos si no tienen dueños, aquí todavía tenemos el concepto de perro callejero es decir que tiene dueño sería bueno que nos juntáramos y viéramos todo lo que se está haciendo en control canino que hoy día son muchas cosas.
- Concejal Reyes** : Este programa, es un poco que yo quiero apuntar más que ir a los perros es la población que debe educarse y la forma que se esta planteando esta bien, la gente que viene de pasada toma un perro y después se va y deja al perro, pero estas personas tienen acceso a Internet, y ver si el municipio tiene su página activada.
- Secretario Municipal Suplente** : No, pero nosotros ya tenemos la orden, de que este semestre tenemos que trabajar sí o sí en la página Web, ya tenemos a la profesional y tenemos el bosquejo de cómo debe ser.
- Diego Aramayo** : Ya pedimos la autorización también de nosotros tener una parte como programa y eso ya se solicitó a secretaria y se conversó con el secretario.
- Concejal Reyes** : Porque eso va a dejar que San Pedro, porque estas personas navegan a través de la Web, Facebook, Twiter y si esto está dentro de estos programas se va a saber que este municipio está preocupado y es responsable.
- Diego Aramayo** : Es una consecuencia también de lo que solicitó formalmente, el acceso a los computadores.
- Presidenta** : Tenemos que comprar un Software que permite leer el chip y nos permitiría ver la ubicación del canino.
- Concejal Reyes** : Es importante que esté en la página Web, ya que la gente que viene de afuera y se manejan en el tema sepan lo que se está haciendo en la comuna.
- Concejal Argandoña** : Como sugerencia, me gustaría igual que los funcionarios hagan una sensibilización por departamento y cada director de departamento se haga responsable de eso; por ejemplo en el consultorio los perros entran hasta la sala, y están pegándole a la puerta y eso nos toca todos los días es una cosa que se ha dicho pero, mientras no se haga una sensibilización primero al personal y ojalá cada director de departamento haga norma que se debe aplicar, por ejemplo en el consultorio se ha dicho que si hay





excremento hasta el conductor debe limpiarlo; el conductor no sabe y no lo hacen y porque no lo hacen, porque falta que alguien esté encima diciéndole que lo haga y porque sugiero eso, porque somos más de 300 funcionarios, los cuales podríamos apoyar este programa.

**Diego Aramayo**

: No sé si se pueda hacer a través de señalética primeramente y a través de normas internas, se puede trabajar en eso pero eso hay que hacerlo como programa.

**Concejales  
Argandoña**

: Lo otro que sería bueno, es que se divulgue también por el Mercurio.

**Concejales  
Tito**

: Yo quería acotar algo, con el tema de la sensibilización y las fichas serán entregadas en la junta de vecinos, yo creo que hay que ir más allá y entregar en las escuelas sería bueno entregar y en los negocios en donde venden los alimentos para perros.

**Diego Aramayo**

: Lo que sí que en las escuelas hay dos tipos de difusión en educación una formal y otra informal; lo que es la formal se entregan lo que son talleres de tenencia responsable y educación informal, es todo lo que nosotros hacemos la que nos es directamente a un grupo de personas, eso se considera abarcar con todo lo que son los afiches.

**Concejales  
Argandoña**

: Hace dos concejos anteriores, se repartió una información Ambiental donde decía horario de retiro de la basura, pero resulta que en ningún lado aparecía los horarios, solamente aparecía los días y los lugares, pero faltaba agregar los horarios.

**Presidenta**

: Entonces estamos informados.

## CONVENIO MARCO MUNICIPIO SAN PEDRO DE ATACAMA Y CÁMARA DE COMERCIO JUJUY

**Presidenta**

: Vamos al séptimo punto, estamos con la señorita Karla Olivares, Juan C. Pereira y Justo Zuleta.

**Juan Carlos Pereira**

: Tenemos varias reuniones por lo que partirá primero Justo con el tema de Jujuy.

**Justo Zuleta**

: Dentro del marco de la planificación de turismo se consideraba el vamos, a través de un pequeño seminario y se invitara a personas expertas en el tema del turismo y así fue el día 22 vendría el señor Ignacio Isso, que es el presidente de la cámara de turismo de Jujuy y el cual nos viene a contarnos su experiencia y será un buen aporte cuando se inicie el tema del destino y poder contrar con el municipio y la cámara de Jujuy y la municipalidad y





que es de CORFO donde ellos recomienda se debería hacer lazos y convertirse en uno de los destinos mas importantes del mundo y contraer el convenio de asociatividad y no verlos como unos competidores nuestros sino llegar a ser una macro zona norte eso es.

**Presidenta** : Ustedes vieron el convenio, ya lo dijo Justo el convenio es para traspasar información y experiencia y transformarnos en socio y no en competidores y acompañar al turista de Chile Argentina y viceversa.

**Juan Carlos Pereira** : En el documento estable, y que si vamos a entrar en cosas más específicas; se harán documentos anexos especificando que cosas concretas se deberán hacer en este momento es un convenio marco.

**Presidenta** : Les parece, estarían firmando mañana el convenio. Votamos por el convenio de Comercio de Jujuy.

**Concejo** : Aprueban

#### ACUERDO N°46

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal convenio marco Municipalidad de San Pedro de Atacama y la Cámara de Turismo de Jujuy**

### CONVENIO Y REGLAMENTO FONMYPE (Fondos para medianos y pequeños empresarios)

**Karla Olivares** : Fonmype se trata de un fondo que entrega en gobierno regional y son créditos que se entregan a los micro empresarios cuando tienen algún impedimento.

**Presidenta** : En el fondo lo que nos piden que el municipio sea Padrino y nosotros llevar al ahijado para que le presten el dinero y el rol de nosotros es acompañar a la gente en el negocio e incentivarlo para que después él puede devolver el dinero prestado; y ampliar más el tema de los ahijados y tambien para firmar el convenio hay que sacar acuerdo del concejo.

**Karla Olivares** : Nosotros hacemos un filtro y se hará una comisión para ese trabajo y se invitara a parte del comité minera Gaby y SQM y un profesional de Fosis quienes nos apoyaran.

**Juan Carlos Pereira** : El tema de invitar a las empresas es por el tema del aporte que ellos nos entregan en la comuna.

**Concejales Vilca** : Quería profundizar en el tema es un fondo sin UF esto no esta





en todo Chile y quienes quieran emprender, es ahora o nunca y lo puede hacer a través de la municipalidad y le da la oportunidad de emprender y me alegro por esto y es un caso excepcional en la segunda región.

**Presidenta** : Es verdad lo que dice el concejal, es una idea que nace del Ministerio de Economía y la Seremi.

**Concejal Reyes** : Si igual decir que somos un proyecto piloto en la región y esto dependerá de cómo funcione se implementará a nivel nacional; ahora este proyecto tiene alguna restricción para las personas que postulan.

**Karla Olivares** : En el fondo hay que hacer trabajo en el comité para ver el tema de los postulantes y ver que sea micros emprendedores y micro empresarios; como por ejemplo los de Prodesal que trabajan solamente con los agricultores.

**Concejal Reyes** : Que bueno que tocaron el tema de Prodesal, ellos tienen varias restricciones, es por eso este proyecto tiene alguna restricción o realmente no tiene restricciones.

**Juan Carlos Pereira** : En este caso, restricciones lo que se nos sugirió y estuvimos conversando con algunas instituciones el otro día para asesorarnos; y decían comiencen trabajando con las personas que ustedes ya conocen, de tal manera que cuando adquieran la experiencia, ahí incorporen a los que vienen emprendiendo ya que a ellos no lo conocen todavía y no sabemos si llegarán a término con el proyecto y no paguen su crédito; eso quedaría como restricción y lo demás y que lo vimos con el abogado que la persona no sea sujeto de crédito en la banca normal, y diga yo quiero ampliar el negocio y el banco no me quiere facilitar 5 millones de pesos; entonces el Fonmype le dice yo le puedo prestar, pero como restricciones no tenemos.

**Presidenta** : Es lo que dijo la Seremi y lo que dijo es que debemos comenzar con los pequeños que quieran emprender, y tengan experiencia y empezar con la gente que ya está trabajando para que vaya mejorando.

**Concejal Veliz** : En relación al fondo, la gente que postulo este año puede postular nuevamente y seguir siendo beneficiaria de este fondo.

**Presidenta** : Si puede, mientras pague el crédito anterior.

**Concejal Reyes** : El monto total del programa y cuanto es el monto máximo que se facilita a la persona que solicite el beneficio.

**Ramos** : El monto total son de \$ 2.000.- Millones que se dividen en cuatro años, y se puede entregar de \$ 5.000.000.- o más al beneficiario.

**Karla Olivares** : Es una especie de fondo rotatorio, son recursos regionales y la que Seremi los bajo a través del Fósis (fondo de solidaridad); y la banca reclamó y lo que se espera de este fondo, es que a lo menos de tres vueltas y se espera recuperar, evaluar y ver y si todo es responsable dará para muchos años más.





- Concejal Argandoña** : Esto es para gente que no tiene capacidad de un crédito bancario, por ejemplo si voy al banco y ellos no me quiere prestar porque yo no tengo capacidad puedo postular a esto; dos hay gente que ya tiene créditos y pueden postular a esto, tres hay gente que está en dicom puede postular.
- Juan C. Pereira** : Hasta lo que nos explicaron en los tres ejemplos que dio el concejal, si se puede postular, por ejemplo si yo necesito cinco millones y el banco me dice señor yo le puedo pasar 3 millones, entonces yo puede recurrir al Fonmype y previa evaluación solicitar lo que me falta.
- Concejal Vilca** : Estuve ayer con Claudia Meneses y dijo que todas las personas que quieran emprender esta es la oportunidad puede y si pido cinco millones y lo paga no hay problema hasta 23 millones y el que quiere emprender es hoy ya que es sin intereses y esa plata que pagamos es para otra personas para el otro año.
- Presidenta** : Bien entonces también, para eso necesitamos el acuerdo de concejo Votamos, para la colaboración y ser padrinos de los usuarios.
- Concejal Tito** : La idea, está buena y todos queremos tener los recursos para emprender un negocio; y si la persona no paga quien se hace responsable, y si nos pasa lo mismo que las casas.
- Presidenta** : El municipio no paga ya que somos solamente padrinos, como acompañamiento no somos codeudores, por eso es una acuerdo de acompañamiento, siempre hay un riesgo en todo y hay personas que son agradecidas, pero siempre hay gente que ven todo malo; pero la intención está y el tema de las casas pero hay gente esta agradecida y detrás de cada proyecto hay una familia, pero el tema de prestar plata y no la devuelven se enojaran pero hay que arriesgarse .
- Concejal Reyes** : Si eso ocurre; cual sería la responsabilidad del municipio.
- Ramos**
- Presidenta** : No pasa nada porque somos los padrinos.
- Juan C. Pereira :** Como municipio no somos ni avales ni codeudores, lo que nos plantearon sí; quedaríamos cuestionados como padrinos, cuando nosotros volvamos a presentar a otras personas que quieren acceder al crédito, nos van a decir oye primero preocúpense primero de sus ahijados, por eso la idea es hacer un buen filtro.
- Presidenta** : Entonces, están de acuerdo ahora levanten la mano.
- Concejo** : Aprueba

#### ACUERDO N°45

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal acuerdo de colaboración sobre programa "transferencia para las micro y pequeñas empresas de la región de







**Antofagasta – Fonmype”, Fondo de Solidaridad e Inversion Social y la Municipalidad de San Pedro de Atacama**

### **INFORMACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIONES DE SERVICIOS DE CUSTODIA BAÑOS Y CASINO PUEBLO DE ARTESANOS**

**Juan C. Pereira** : Contarles que por segunda vez se declara desierto el proceso, tuvimos dos oferentes, y postulando ambos al casino y no tuvimos oferente a lo que es custodia y baños y uno de ellos entrego su documentación fuera de plazo; y el segundo no cumplió con la documentación y no tenía firmada la declaración jurada en donde dice que conoce las bases; en la comisión estuvo Luis Carvajal, Juan C. Pereira y Eduadro Ildefonso de ministro de fe, la cual se tuvo que declarar desierta.

De acuerdo a eso, estuvimos conversando con el Pablo el abogado, una vez más preguntamos cual era el mayor obstáculo y varios de ellos estuvo de acuerdo que era el portal que más le dificultaba el hecho de subir los documentos lo que se conversó con el abogado, sería posible previo acuerdo del concejo municipal, para entrar en trato directo e invitar a todos y entreguen su documentación y cumplir con el resto del procedimiento sin vía portal e invitarlos a todos y que sea algo transparente y se haga una nueva reunión con las nuevas condiciones.

**Concejal Reyes :** Se puede obviar el portal  
**Sec. Municipal :** No, a pesar de que sea trato directo igual tiene que estar en el portal.  
**Suplente**

**Concejal Tito** : Lo que plantea Juan Carlos, está bien pero una vez que la persona quede seleccionada que se ingresa al portal; porque de lo contrario todos tendría que inscribirse al portal y eso tiene un costo.

**Presidenta** : Lo que hay que hacer es la invitación a través del portal, pero el municipio esta obligado, no este que se inscriban si no es una invitación.

**Concejal Reyes** : Se invita en el portal, y después si la persona está interesada en participar y el subir la información al portal y cuando reciban el contrato para comenzar a operar dice que tienen un plazo de 15 días, para pagar a Chile Proveedores y activarse.

**Presidenta** : Tenemos que sacar un acuerdo para hacer el trato directo, donde se invitan a los nueve que participaron.

**Concejo** : Aprueba





## ACUERDO N°47

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal llamar a trato directo licitación denominada servicio de custodia, baños y casino pueblo de artesanos**

### PATENTE DE ALCOHOL CLASE "C"

- Rodrigo Arancibia** : Patente alcohol Clase C Restaurant diurno y nocturno Informe N° 5 de Wilfredo Cruz González, ubicado en Caracoles N° 330 el cumple con todos los requisitos incluyendo la carta de junta de vecinos, tiene su patente al día y es por eso que se solicita que si aprueban esta patente Clase C.
- Presidenta** : Alguna consulta, o votamos
- Concejal Reyes** : Yo tengo una consulta, Respecto al tema del plan regulador del municipio, cuantas patentes con este tipo se entregan.
- Ramos** : Estas patentes, no son limitadas, son ilimitadas ya que son Restaurant con venta de alcohol, las que son limitadas son las bodegas, los pub, caberet esas son limitadas.
- Presidenta** : Alguna consulta o estamos para votar.
- Concejo** : Aprueban

## ACUERDO N°48

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal patente de alcoholes clase C, restaurant diurno y nocturno a nombre del señor Wilfredo Cruz González Rut 10.972.216-2, ubicado en la calle Caracoles N° 330 de la Localidad de San Pedro de Atacama**

- Rodrigo Arancibia** : En el concejo anterior se quedó pendiente con a patente del señor Juan Vilca Chocobar.
- Presidenta** : Saludamos al señor Juan Vilca, le comento que el concejo acordó de invitarlo a usted para conocerlo y conversar con usted y hacer unas recomendaciones a su patente.
- Concejal Reyes** : Consultar a Eduardo o Rodrigo, la patente en esa oportunidad no se renovó, se caducó o que sucedió.
- Rodrigo Arancibia** : No don Juan tenía una multa seiscientos mil pesos y fracción, no se canceló y tampoco trajo sus antecedentes en el mes de Junio para poder renovar su patente y quedo su patente en están bic, hasta que pagaron la multa, pero el requisito para poder renovar





era pagar la multa y traer la documentación para la renovación más el papel de antecedentes y la declaración jurada, cosa que no hizo hasta ahora.

- Presidenta** : Ahora está renovando su patente.
- Concejal Reyes** : Entonces todo el proceso de las patentes que no traen su documentación es así quedan o se caducan su patente.
- Sec. Municipal Suplente** : Solamente caducan las patentes limitadas, pero las otras patentes quedan ahí, pero al momento de presentarla tienen que pagar la multa y los intereses por el tema del atraso que tienen.
- Concejal Reyes** : Respecto a eso señor Vilca, estuve en el concejo anterior y cuando uno se acerca a los vecinos y lo que presento carabineros en su oportunidad, de la cantidad de los llamados telefónicos y problemas que existieron en esa oportunidad era una de las cosas que nosotros veíamos y solicitamos; que usted nos diga cuál es la idea de su proyecto ahora de su local con venta de bebidas alcohólicas; ya que hay un camping al lado de su local y tienen la opción de tener música en vivo cual es su proyecto, para tener algo concreto y nosotros tener una respuesta para la comunidad.
- Concejal Vilca** : La vez anterior se tomó que el tenía que traer una carta de compromiso, en la que el respetaría la patente y sin ir fuera de la ley.
- Juan Vilca Chocobar** : Buenas tardes, traigo la carta que leerá el secretario.
- Sec. Municipal Suplente** : Yo Juan Vilca Chocobar, me comprometo a trabajar mi restaurant, en forma correcta y en el amparo de la ley, respetar la buena convivencia con mis vecinos, respetar mi entorno contribuyendo con el medio ambiente y la preservación de nuestras costumbres.
- Presidenta** : Alguna cosa más señores concejales, entonces estamos para votar.
- Concejo** : Aprueban

#### **ACUERDO N°50**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal patente de alcoholes clase C, restaurant diurno y nocturno a nombre del señor Juan Vilca Chocobar Rut 5.118.717-2, ubicado en la calle Ckilapana N° 688 B de la Localidad de San Pedro de Atacama**





## PUNTOS VARIOS

**Concejal  
Ramos**

**Reyes** : Con el tema del Montandu, que resulta que el cordinar del Montandú; manifestó su descontento con respecto al tema del cobro de las comunidades que no tienen regularizados el tema territorial, me refiero específicamente a la comunidad de de San Pedro, presidida por la señora Ada Aramayo, en el cual en un principio estaban cobrando 3 millones de pesos por pasar por el valle de la muerte, se hizo las consultas en Bines Nacionales, y ellos no han decretado el hecho de que ellos sean dueños del patrimonio; y manifestar que a lo mejor que nosotros como municipio pudiéramos, enviar un informe a Bines Nacionales, donde se supone que acá hay muchas comunidades involucradas al respecto; y no se le debiera concesionar solamente a la Comunidad de Quito y la Comunidad de San Pedro; si no a todas las comunidades de San Pedro y justamente evitar los cobros individualizados; para mí es terrible que nos estén diciendo lucasantay o estafameños eso es feo y considero que esa característica nos cae a todos, independientemente que pensemos o no igual que los otros y si nosotros podemos enviar un oficio a Bienes Nacionales .

**Concejal Tito**

: Me adhiero a la sugerencia de la concejala, es súper importante este tema, yo me siento identificado con mi propia gente, creo que las comunidades en cierta forma están lucrando pero no hay ninguna retribución hacia el pueblo; ni siquiera con el tema de salud y educación, pero tiene haber una retribución de lo que se cosecha; pero cuando hay una persona que es de una comunidad y quiere cobrar por todo, me parece aberrante yo creo que esta actividad que se hace es una actividad sana, y en vez de difundir a los niños pequeños, lo estamos difundiendo en algo negativo para ellos; y yo creo que estas personas no tienen ningún problema en dar el espacio a nuestros niños para que participen así como lo hicieron el día domingo y dos muchachos del alto Atacama ganaron y el nieto de la señora que cobrara gano y con esto coartamos la libertad ya que todo es plata y comparto que hay que entregar el documento a Bienes Nacionales para ver ese tema y nosotros como atacameños no debemos irnos por el tema del dinero si no por el fomento.

**Presidenta**

: Creo que este tema hay que conversarlo bien profundo, y cuando se hace una actividad en la plaza queda todo sucio y yo no puede entregar la plaza y si la gente toma foto hay dos temas hay gente que queda exento de pago y vienen con sus





documentales educativo y presentar a San Pedro dentro del documental y se promociona San Pedro de Atacama, se hace gratuito, pero cuando vienen a promocionar un vehículo eso es negocio y eso se cobra, pero resulta que hoy día las comunidades no les importa quienes sean, creo que sería bueno llamar a los hermanos dirigentes y hacerles notar que están matando a la gallina de huevos de oro; no puede hacer eso ya que la gente viene preparada, pero esta oportunidad no tuvimos mucho que ver con el tema de la coordinación con bomberos y policía y dijeron que nosotros no sabíamos y decirle que es lo que nosotros haremos y que enviaremos la carta, pero es bueno que este tema se discuta que vamos hacer o llegaremos un acuerdo y que ellos nos digan que hacer cual es el parámetro de cobrar 3 millones de pesos y todos entran pero no cobran y el tema de la basura pero cuando viene una comitiva ahí cobran, pero después que paso la carrera se fueron y nadie se va a preocupar como quedó, si está limpio o no.

**Concejal Reyes**

: Hay un tema que hay que conversar, ya que hay un tema que son derechos de las comunidades y pueblos atacameños, ya que de alguna o de otra forma las comunidades se han hecho cargo de sus comunidades, y es una forma y lucha de que nos se llene de mugre es un trabajo que ha hecho por mucho tiempo y hoy no se debe desconocer hay una gran cantidad de personas y puestos e instancias y exigir respuestas y balances dentro de las comunidades deberíamos nosotros hacer el trabajo de poder sensibilizar la gente y transparentar todo y ver que están haciendo con sus recursos Lilibet sabe que el territorio que se administran y nadie mas entra pero es algo que se a logrado durante el tiempo pero es bueno plantear el tema que nos han puesto a nosotros los lickanantay.

**Concejal  
Ramos**

**Reyes**

: Es más que nada, dar a entender que yo no estoy desconociendo el proceso de las comunidades, vengo de eso proceso a lo que yo voy, es que uno no puede ir en contra las comunidades ya que territorialmente la comunidades están muy bien posicionadas; y hemos hecho un trabajo arduo que a costado años; y yo siempre he dicho, yo no voy a avalar jamás en mi calidad de Atacameña, es que se hagan cobros ilegales, en este momento el Valle de la Muerte no tiene facultad nadie para cobrarlo, ya que bienes nacionales no lo ha decretado el territorio como comunidad y aclarar el tema que sí efectivamente se formó una asociación en ese momento con 6 comunidades que estaban activas en ese momento, y posterior a la formación de valle de la luna se formaron otras comunidades y por eso que algunas comunidades quedaron fuera, a lo que yo voy por ejemplo en valle de la muerte debiera entregarse a todas las comunidades de San Pedro y no





individualizar, para evitar justamente; el tema de los cobros individualizados y desde esa lógica hay que trabajar fuertemente, en un voucher unificado donde el cobro sea uno sólo ya que mañana puede venir otra institución y que quiera hacer un evento que tenga beneficio deportivo, sociales y en beneficio turístico el año pasado hubo 5 cupos para los atacameños que quisieran participar y este año habían 20.

- Concejal Reyes** : Posibilidad de otro concejo para asistir a la actividad de carabineros que es hoy a las 11:00 horas.
- Concejal Vilca** : En la parte social, no debería de cobrarse pero eso pasa por la Municipalidad en acuerdo con las comunidades.
- Sec. Municipal Suplente Concejo** : Entonces votamos, para que en la próxima sesión se invite a las comunidades para ver el tema de los cobros.  
: Aprueban

#### **ACUERDO N° 49**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal citar a una reunión a las comunidades de San Pedro de Atacama. Tema a tratar: cobro por acceso a los lugares administrados**

- Sec. Municipal Suplente** : Tenemos que acordar las próximas sesiones ordinarias par el mes de Abril. En la fecha del 11,18 y 25 de Abril para salidas mensual a las 09:00 horas.
- Sec. Municipal Suplente Concejo** : Entonces votamos para que sea las sesiones ordinarias del mes de abril los días 11,18 y 25 de Abril  
: Aprueban.

#### **ACUERDO N° 51**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal realizar sesiones Ordinarias en las siguientes fechas:**

- 11 de Abril de 2013: 09:00 Hrs**  
**18 de Abril de 2013: 09: 00 Hrs.**  
**25 de Abril de 2013: 09:00 Hrs**





**Sec. Municipal** : Necesitamos una sesión extraordinaria para el día 15 de abril, a las 10:00 horas, por el tema de la Cuenta Pública Anual 2012  
**Suplente** : están de acuerdo votamos.  
**Concejo** : Aprueban

### ACUERDO N° 52

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal realizar sesión extraordinaria el día 15 de Abril de 2013 a las 10:00 hrs. Punto a tratar Cuenta Anual 2012**

**Sec. Municipal** : Carta de compromiso que son dos proyectos de Carta de Compromiso, estos proyectos del 2% FND ya que estos proyectos que están postulando con el tema, donde el municipio realizó dos cartas de compromiso una es para:

- Proyecto de Cultura denominado "Continuidad de la orquesta infantil Escuela E-26 San Pedro de Atacama.
- Proyecto de Cultura denominado "Difusión de las tradiciones y costumbres de la cultura lickan antai en la comuna de San Pedro de Atacama.

**Concejal Argandoña** : Lo que pasa que hay unos puntos ahí, que cuando uno postula a estos proyectos, también financian al municipio, por ejemplo el tema de la alimentación.

**Sec. Municipal** : Ahora cambio la normativa, el formato ahora es totalmente distinto hay partidas que no lo permiten; este año cambiaron todo además el tema del dinero es menor.

**Concejal Veliz** : Hay una propuesta de Lilibeth y tienen intenciones de participar y propone que el día 11 sea una sesión doble y más una extraordinaria el 25, para que no esté ausente de las sesiones.

**Concejal Reyes** : Yo prefiero sesionar cuatro veces al mes.

**Sec. Municipal** : Entonces dejamos como se propuso anteriormente las sesiones serán los días 11, 18 y 25 de abril a las 9:00

**Sec. Municipal** : Votamos por la salida mensual a cursos o talleres del mes de abril.

**Concejo** : Aprueba

### ACUERDO N° 53

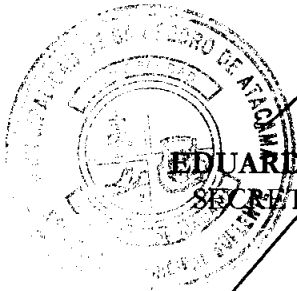
**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama asistan a las invitaciones, seminarios, talleres simposios y/o encuentros que se cursen a partir del 01 de Abril de 2013 al 30 de Abril de 2013, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten el normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.**





**Concejal Tito** : Se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Se levanta la sesión ordinaria número nueve, a las once y quince minutos, en nombre de Dios y de la patria.



**EDUARDO ILDEFONSO CARPANCHAY**  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

**SANDRA BERNA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE

